

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Resolución de 5 de agosto de 2013, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Certamen de teatro 2013”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico, Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Hortaleza, Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 133 534 y 915 887 673.
 5. Correo electrónico: ncontrahortaleza@madrid.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildelcontratante
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 118/2013/01390.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: realización de actividades encaminadas a la organización necesaria para llevar a cabo un certamen de teatro.
 - b) Plazo de ejecución: del 5 de octubre al 14 de diciembre de 2013.
 - c) Lugar de ejecución: Centro Cultural “Carril del Conde”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad del servicio, 35 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: oferta económica, 65 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 26.446,28 euros.
 - IVA: 5.553,72 euros (tipo 21 por 100).
 - Importe total (con IVA): 32.000,00 euros.
5. Requisitos específicos de los concursantes:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 75.c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: cifra de negocios global de los ejercicios referidos a 2010, 2011 y 2012 por un importe mínimo anual de 32.000 euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 78.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: relación de actividades y trabajos relacionados con el objeto del contrato durante los años 2010, 2011 y 2012. Se exigirán, al menos, tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe

mínimo cada uno de ellos de 30.000 euros, acompañados de certificados de buena ejecución.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la requerida en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
7. Apertura de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 29 de agosto de 2013.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
8. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 5 de agosto de 2013.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Álvaro López Manglano.

(01/2.380/13)

